

PIRQUE



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO

The logo features the letters 'GS' in a large, bold, white sans-serif font. To the right of 'GS' is a white rectangular box containing the text 'GOBIERNO DE SANTIAGO' in a smaller, bold, dark blue sans-serif font. The background is a solid dark blue color with a subtle, intricate pattern of white contour lines, resembling a topographic map.



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

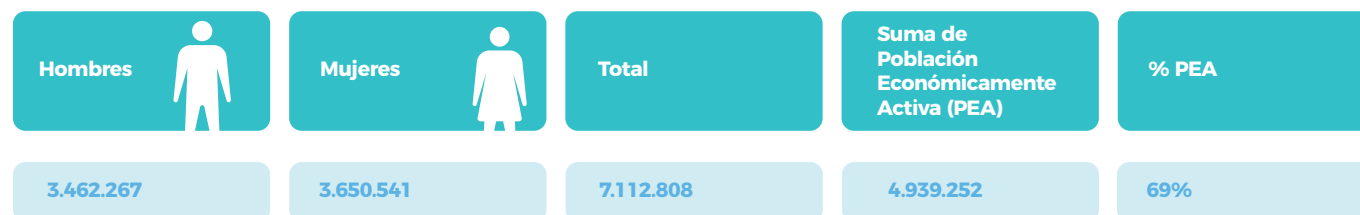
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

**GOBIERNO DE
SANTIAGO**

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano
de Santiago

Potencia
COR



PIRQUE

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

54

VISIÓN DE FUTURO

63

PLAN DE FINANCIAMIENTO

70

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE PIRQUE*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

La riqueza geográfica de Pirque se ve complementada por su historia y su evolución en los últimos años. La comuna ha experimentado transformaciones significativas y su dinámica actual refleja la interacción entre lo rural y lo urbano.

La historia de Pirque se entrelaza con la tradición rural, marcada por la agricultura y la conexión con la tierra. Sin embargo, el explosivo crecimiento urbano experimentado por la Región Metropolitana de Santiago en las últimas tres décadas ha influido en la comuna, alterando su perfil original.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial

La subdivisión en 11 Unidades Vecinales resalta la diversidad intrínseca de Pirque, desde áreas netamente urbanas hasta zonas con características rurales más pronunciadas. Esta variedad territorial se convierte en un aspecto clave para la planificación y desarrollo comunal.

Si bien Pirque conserva su arraigo rural, su inclusión en el Área Metropolitana de Santiago destaca la compleja integración entre lo rural y lo urbano. La proximidad a Santiago ha

llevado a una interacción creciente con el núcleo urbano, generando sinergias y desafíos únicos.

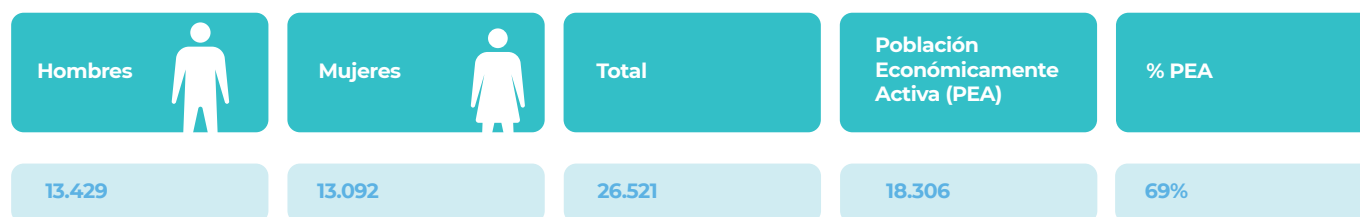
Las tres subunidades morfológicas presentes en Pirque no solo definen su paisaje, sino que también influyen en la vida cotidiana de sus habitantes. Desde el Llano central de la cuenca de Santiago hasta las altas cumbres de la Cordillera Andina, cada área tiene su propia identidad y aporta a la identidad global de la comuna.

La dinámica entre lo rural y lo urbano, la diversidad geográfica y la conexión con la historia hacen de Pirque un lugar fascinante, donde la evolución y el crecimiento se manifiestan de manera única en el contexto de la Región Metropolitana de Santiago.

b. Características de la población

En cuanto a la demografía, la comuna de Pirque alberga una población de 26,521 habitantes según los datos recopilados en el último Censo realizado en el año 2017. Este número representa el 0,37% de la población total de la Región Metropolitana de Santiago y corresponde al 4,33% de la población de la Provincia de Cordillera, la cual comparte con las comunas de San José de Maipo y Puente Alto.

PIRQUE



Fuente: INE CENSO 2017

En el contexto regional, Pirque se destaca por ser una de las comunas con menor densidad poblacional, ocupando el puesto 46 entre las 52 comunas. Al considerar el sector suroriente del Área Metropolitana de Santiago, Pirque se encuentra solo por encima de la comuna de San José de Maipo en términos de población, evidenciando su carácter más reservado en comparación con las áreas urbanas más densamente pobladas de la capital. Esta particularidad demográfica contribuye a mantener la esencia rural de Pirque, incluso en el contexto de la creciente urbanización que caracteriza a la Región Metropolitana de Santiago.

Considerando la vasta extensión de 445.3 km² que abarca la comuna, la densidad poblacional en Pirque se sitúa en 59.56 hab/km², cifra que queda por debajo de la media regional de 461.77 hab/km² y del promedio de la zona suroriente del Área Metropolitana de Santiago, que alcanza los 236.11 hab/km². Esta condición posiciona a Pirque como una de las comunas con menor densidad poblacional en relación con su extenso territorio dentro de la región.

Esta baja densidad se atribuye, en gran medida, a la considerable extensión territorial y a la relativa escasez de población que la habita. La heterogeneidad en la distribución de habitantes se manifiesta con mayor concentración en el sector centro poniente de Pirque, abarcando cerca de un tercio de su superficie. Esta área, correspondiente al Llano central de la cuenca de Santiago, se caracteriza por su topografía más plana y una mayor accesibilidad, lo que ha facilitado el establecimiento de población en comparación con las áreas de mayor pendiente, asociadas a la cordillera y precordillera andina, que representan los dos tercios restantes de la comuna.

La presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, que abarca una parte significativa de la zona suroriente de la comuna, también actúa como una barrera natural y legal para el asentamiento de población. La combinación de terrenos más inclinados y la protección ambiental de la reserva limita el espacio disponible para la construcción y el desarrollo urbano.

Es crucial destacar el impacto de la suburbanización o periurbanización en el crecimiento demográfico y la distribución poblacional en Pirque. Este fenómeno, que implica la urbanización de suelos rurales en los bordes de áreas metropolitanas, ha dejado su huella en la comuna. El análisis del Censo de 2017 revela que de las 25 entidades rurales más pobladas en Pirque, 15 corresponden a parcelas de agrado, caracterizadas por asentamientos humanos de pequeña extensión con viviendas modernas y un nivel socioeconómico medio alto.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

La comuna de Pirque resalta por su completa infraestructura y servicios comunales, evidenciando un compromiso decidido con el bienestar y la calidad de vida de sus residentes. En el ámbito educativo, la comuna alberga cuatro jardines infantiles, tres colegios de enseñanza básica y dos liceos de enseñanza media, uno de los cuales se especializa en la formación técnico profesional, proporcionando así una oferta educativa diversa y adaptada a las necesidades de la comunidad.

En materia de salud, la comuna cuenta con una extensa red que incluye un Centro de Salud Familiar (CESFAM), un Centro de Salud Rural, tres postas rurales, un Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) y un Centro de Salud Mental (COSAM), garantizando una atención integral y accesible para todos los habitantes.

La seguridad también es una prioridad en Pirque, con la presencia de una comisaría de carabineros y un cuartel de bomberos que fortalecen la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

En cuanto a los servicios, la comuna ofrece una oficina de Registro Civil para trámites administrativos, dos bombas de bencina que facilitan la movilidad de la comunidad y dos completos recintos deportivos que incluyen el estadio municipal y un gimnasio con piscina municipal. Además, se destaca la presencia de una biblioteca municipal, enriqueciendo las opciones culturales y educativas para los residentes.

La comuna cuenta con un servicio de agua potable rural, conocido como APR El Principal, consolidando así su compromiso con la cobertura integral de necesidades básicas y el bienestar general de la población. La diversidad y amplitud de esta infraestructura y servicios posicionan a Pirque como un entorno que atiende exhaustivamente las necesidades de sus habitantes.

d. Actividades y características económicas de la comuna

En el sector de comercio al por mayor y menor, se destaca la diversidad de actividades económicas al interior del rubro, reflejando un panorama variado al año 2017. En particular, los almacenes pequeños especializados en la venta de alimentos representan un 18,2%, mientras que la venta al por mayor de otros productos No Clasificados Previamente (NCP) constituye un 6,4%. Además, el sector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores contribuye con un 4,4% al conjunto del rubro comercio, ilustrando así la heterogeneidad y amplitud de actividades comerciales presentes en la comuna.

PIRQUE



Fuente: SII 2022

En el ámbito de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se observan concentraciones notables en ciertos cultivos en el año 2017. Los cultivos de frutales en árboles o arbustos con ciclo de vida mayor a una temporada alcanzan el 18.3%, seguidos por otros cultivos no clasificados previamente (n.c.p.) con un 14.0%. Asimismo, los cultivos de trigo se destacan con un 9.8%, revelando la importancia de la agricultura y la diversificación de cultivos en la economía local.

En el ámbito de Actividades Inmobiliarias, la diversificación también se hace evidente. Otras actividades empresariales no clasificadas previamente lideran con un peso significativo del 22,4%. A continuación, la compra, venta y alquiler (Excepto amoblados) de inmuebles propios o arrendados representa el 19,3% del rubro. Complementando este panorama, las actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión aportan un 13,2%.

Dentro del rubro de la construcción, distintas áreas destacan por su relevancia en términos de unidades económicas. Las obras menores en construcción, que incluyen contratistas, albañiles y carpinteros, acaparan un impresionante 69,1% del total del rubro. Asimismo, las obras de ingeniería, la preparación del terreno, las excavaciones y movimientos de tierra, así como la construcción de edificios o partes de edificios, muestran una presencia notable, cada una contribuyendo con un peso del 9,9%. Este panorama refleja la actividad dinámica y diversificada en el sector de la construcción en Pirque.

Sectores estratégicos en Pirque

Pirque, enclavada en el Maipo Alto del Valle del Maipo, presenta condiciones excepcionales que han propiciado el florecimiento de una destacada actividad vitivinícola durante más de un siglo. Esto la consolida como una de las comunas eno-turísticas más destacadas de la Región Metropolitana de Santiago, albergando tanto viñas de renombre internacional como pequeñas viñas boutique.

En el panorama vinícola de Pirque destacan siete viñas, entre las que se encuentra la reconocida Concha y Toro, acompañada por Haras de Pirque, Santa Alicia, William Fevre, Apaltagua, Alyan y El Principal. Según los datos más recientes del Catastro Vitivinícola Nacional elaborado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el sector ha experimentado una ligera disminución del -3,2% en la superficie plantada entre 2013 y 2017. Esta cifra, aunque inferior al crecimiento del -5,1% registrado en la Región Metropolitana de Santiago en el mismo período, revela una tendencia común de reducción de las variedades de vino blancas. La superficie vitícola de Pirque representa un 7,7% de la región y un 0,7% a nivel nacional.

Aunque el sector turístico en Pirque experimentó una disminución del -11,3% en la llegada de visitantes extranjeros en 2018, es importante destacar que este sector ha experimentado un crecimiento sostenido y una profunda diversificación a lo largo de décadas. A nivel global, el turismo es uno de los sectores económicos de mayor crecimiento, y la región de las Américas, liderada por América del Sur con un crecimiento

del 7%, ha contribuido significativamente a esta tendencia. En 2017, el turismo en Chile creció un 14.3%, atrayendo a 6.449.883 turistas extranjeros y generando un gasto total de US \$4,254 millones, impulsado especialmente por el turismo de aventura y naturaleza, así como el turismo de compras.

El turismo se presenta como una industria sostenible en Chile, utilizando recursos naturales internos que no están atados a la volatilidad de los precios externos, como ocurre con las materias primas y los productos alimentarios. Este sector puede ser fundamental para el desarrollo del país y la reducción de la pobreza, especialmente al incidir en áreas con altos índices de desigualdad. Además, el turismo contribuye de manera efectiva a la educación y formación de comunidades en condiciones de exclusión.

Recientemente, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) ha puesto a disposición del público información sobre empresas de Actividades Características del Turismo (ACT), utilizando datos proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este paso hacia la transparencia y acceso a información relevante refleja el compromiso de fortalecer y desarrollar el turismo de manera sostenible en Pirque.

e. Caracterización económica de la comuna

Analizando la estructura económica a nivel provincial, regional y nacional se evidencia una tendencia hacia la predominancia de unidades productivas en el sector terciario, aunque se han experimentado cambios menores a favor del sector secundario en la

última década. Pirque, si bien presenta un cierto rezago, sigue alineándose con las dinámicas de las economías modernas.

En un periodo de 10 años, la configuración de la economía local de Pirque, medida por el número de empresas, ha experimentado variaciones menores. Sectores como comercio, agricultura, actividades inmobiliarias, construcción y transporte continúan siendo pilares fundamentales, manteniendo su importancia relativa. Aunque el sector comercio ha disminuido ligeramente en su peso económico, es la agricultura la que ha experimentado una reducción más significativa.

Por otro lado, algunos rubros han destacado por su dinamismo durante este período. Las actividades inmobiliarias, hoteles y restaurantes, así como la construcción, han mostrado un crecimiento notable en el número de unidades económicas. Este fenómeno sugiere una adaptación y diversificación de la economía local, incorporando sectores que responden a las demandas y tendencias contemporáneas.

Es crucial señalar que este proceso refleja la evolución de Pirque hacia una economía más diversificada y orientada hacia servicios, construcción y actividades inmobiliarias, fenómeno coherente con el desarrollo económico observado a nivel nacional e internacional. La capacidad de la comuna para mantener una estructura económica equilibrada, combinando las actividades tradicionales con sectores emergentes, puede ser esencial para garantizar su sostenibilidad y resiliencia en el futuro.

En Pirque, la dinámica económica ha experimentado un cambio significativo, donde las actividades tradicionales como la agricultura, ganadería y vitivinicultura han cedido su posición predominante al comercio al por mayor y menor. Este último se ha convertido en la principal actividad económica de la comuna, destacándose por la cantidad de empresas que forman parte de este sector, manteniendo una concentración moderada.

Este cambio ha propiciado la aparición de strips center, tanto en el ámbito urbano como en el rural de la comuna. Estos centros ofrecen una amplia gama de productos y servicios que anteriormente obligaban a los residentes a buscar en otras comunas de la región. Este fenómeno no solo ha impulsado la oferta local, sino que también ha generado oportunidades de empleo que enriquecen la economía comunal.

Esta nueva concentración económica brinda la posibilidad de diversificar las actividades en torno al turismo, aprovechando los recursos naturales y patrimoniales presentes en el territorio comunal. Esta estrategia permite incorporar servicios y tecnologías no contaminantes e innovadoras, especialmente en empresas de menor escala. De esta manera, se busca preservar el medio ambiente y al mismo tiempo conservar la esencia rural de Pirque, que por sí misma es un atractivo. Este enfoque ofrece mayores oportunidades de empleo y contribuye al bienestar de los habitantes de la comuna.

En base a datos del Servicio de Impuestos Internos se han calculado los siguientes indicadores:

El índice de Krugman, evidencia que las estructuras económicas, entre las comunas de Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, presentan características similares, a comunas que integran la provincia de Cordillera, por cuanto arrojan como resultado un índice cercano a 0.

Pirque y San José de Maipo presentan una economía moderadamente concentrada (Indicador Herfindahl - Hirschmann (HHI), con mayor cantidad de empresas semejantes entre sí, y con un menor grado de competitividad. Puente Alto evidencia un índice "concentrado", es decir, presenta una estructura de mercado con un menor número de empresas líderes con distinto tamaño y con un alto porcentaje de la facturación.

A través de un análisis comparativo de los últimos cinco años (2018 - 2022) en relación con la cantidad total de empresas presentes en el territorio, entre un 4% y un 21%, lo que evidencia un crecimiento de la actividad económica en la comuna, según las estadísticas entregadas por el Servicio de Impuestos Internos.

f. Conclusión del diagnóstico comunal

Se identifica una baja participación de las Microempresas Familiares (MEF), pequeña y mediana empresa en la actividad económica de la comuna de Pirque, como el problema central que afecta el desarrollo económico local, ya que representan el 76% del total de empresas existentes en la comuna. Su actividad no está asociada a los rubros con mayor potencial de crecimiento, como es el agroturismo.

La falta de un plan regulador propio comunal es una limitante para alcanzar una mayor diversidad de rubros de actividad económica. La cual se ha concentrado por más de un siglo en la agricultura, principalmente en el rubro vitivinícola. Esto se refleja en la existencia de una gran empresa, la Viña Concha y Toro, con presencia en la economía no solo nacional, sino también internacionalmente, junto a otras seis viñas boutique. Las cuales sumadas al resto de las empresas que están en la comuna, no logran absorber las demandas de empleo, y cuyas prácticas han precarizado las condiciones laborales, afectando principalmente a la mujer, quien busca la opción de emprender como la vía para generar ingreso y asumir el sustento de la familia.

La gran cantidad de empresas acogidas a la Ley de Microempresa Familiar en Pirque se debe a que es la única opción de que disponen los emprendedores para crear unidades económicas en suelos rurales, cuyo destino es silvoagropecuario y que están protegidos por el plan regulador metropolitano. Por lo cual no es factible hacer un cambio de uso de suelo que permita diversificar la actividad económica, dando como resultado un gran número de emprendimientos que obedecen a la idea de negocio de su dueño, pero no responde al rubro que presenta el mayor potencial de crecimiento en la comuna, como lo es el turismo. Desaprovechando la belleza natural del entorno físico de la comuna, como también la existencia del Río Clarillo, recurso natural, primera reserva nacional de la Región Metropolitana de Santiago. Condiciones que puedan dar paso a reconocer a la comuna de Pirque como un destino turístico en la región. En torno del cual debería existir una gran red de prestadores de servicios y producción de bienes, articulados y asociados que atraigan inversión al territorio y que a su vez generen plazas de empleo que absorban la demanda de trabajo local.

Aún cuando la agricultura ha sido el rubro explotado por excelencia en la comuna, la actividad agrícola familiar campesina cada día se ve más reducida por la falta de recursos económicos que permitan invertir en sistemas de riego que permitan un eficiente uso del recurso hídrico que en las últimas décadas es cada vez más escaso. Lo que, sumado al envejecimiento de los campesinos y el desinterés de las nuevas generaciones por continuar con esta actividad como fuente de ingresos, ha afectado la producción del rubro y el impacto en la economía local.

La comuna presenta un bajo nivel de formalización en relación con el número de negocios que surgen y funcionan. Ello se debe principalmente a la gran dificultad en la obtención de las resoluciones sanitarias que requieren los emprendimientos asociados a los servicios gastronómicos, producción de alimentos procesados y venta de productos del agro destinados a consumo humano. Constituyéndose la informalidad en un peligro para la continuidad del negocio, los que terminan por desaparecer, afectando mayoritariamente a las mujeres, quienes representan más del 80% de los emprendedores de la comuna sin puntos de comercialización de productos elaborados o producidos sin saber si ellos cuentan con una demanda real que permita generar ingresos.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL



PEÑAFLORES
FOTO FIN DE JORNADA

VISIÓN DE FUTURO

Pirque, comuna agroturística sostenible y sustentable, cuna del guitarrón con atractivos naturales, rica en tradiciones y patrimonio, con una oferta turística innovadora articulada mediante rutas de productos y servicios, reflejada en una economía circular en el territorio, podrá otorgar bienestar a sus habitantes sin pérdida de su identidad rural.

A través de un análisis de factores internos (FODA) y externos (PESTA) Pirque evidencia las siguientes vocaciones territoriales.

ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- Pirque forma parte del Valle el Maipo, condición que ha otorgado al suelo condiciones especiales, las que han favorecido la actividad silvoagropecuaria, en particular el rubro vitivinícola, por más de un siglo, convirtiéndola en un destino turístico en torno a la producción de vino de la región, con grandes viñas con presencia internacional, como es la Viña Concha y Toro, junto a otras pequeñas viñas boutique.

POLÍTICO:

- La actual administración municipal de la comuna de Pirque, mediante la generación de espacios de participación ciudadana y promoción de las

riquezas naturales existentes, gestiona y promueve, mediante la construcción de una gobernanza de turismo, lograr convertir la comuna en una ZOIT (Zona de Interés Turístico) y con ello fortalecer la actividad económica local, ofreciendo servicios de calidad, empleo y promoviendo la asociatividad de las empresas del rubro.

SOCIO - CULTURAL:

- El municipio tiene por vocación su carácter rural, sus habitantes poseen una fuerte identidad relacionada con las tradiciones y vida campesina, donde resalta la actividad talajera en la precordillera, de donde nace el deporte del rodeo. Pirque, cuna del guitarrón, promueve el cultivo de la cueca en las nuevas generaciones en un territorio con alto valor patrimonial.

MEDIO AMBIENTAL – ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- La existencia del Río Clarillo en el territorio comunal, primera y única Reserva Nacional de la Región Metropolitana de Santiago, permite la conservación de flora y fauna, especialmente la protección de las abejas, mediante la plantación de bosques melíferos en esta reserva, lo que contribuye a la preservación del ecosistema y la actividad agrícola de la región, sumado a la actividad apícola de pequeños agricultores asociados, quienes luchan por una producción ecológica, sin uso de pesticidas ni agentes que dañan la biodiversidad.

GESTIÓN MUNICIPAL:

- Liderar desde el municipio las acciones que promuevan el fortalecimiento de la actividad económica, mediante la creación de una dirección municipal destinada al trabajo con los grupos priorizados (pequeños agricultores, mujeres jefas de hogar, emprendedores pertenecientes a las Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES), mediante la transferencia de conocimiento, mentorías y apoyo para la presentación de proyectos colectivos e individuales, que permitan atraer al territorio recursos económicos, que no solo van a beneficiar a los micro, pequeños y medianos empresarios de la comuna, quienes representa el 70% de las empresas formales existentes en la comuna, sino también contribuirán al crecimiento de la actividad económica del territorio de forma sostenible, sustentable e innovadora.

ASOCIATIVIDAD:

- Promover el surgimiento de nuevas asociaciones, agrupaciones, cooperativas entre otros emprendedores, que trabajen de forma colaborativa permitiendo el posicionamiento de sus productos o servicios en el territorio regional, nacional e internacional.

a. Vocaciones y focos estratégicos

Pirque se encuentra entre las comunas cuya visión de futuro está en sintonía y alineada con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, por cuanto busca:

- Impulsar y articular el encadenamiento productivo principalmente del rubro turístico, a través de un trabajo colaborativo entre pequeños productores agrícolas, servicios locales de gastronomía, hoteles u hosterías, artesanos, artistas y patrimonio y los espacios disponibles para fomentar el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- Declarar a Pirque Zona de Interés Turístico en la Región Metropolitana (ZOIT), en consideración a sus vocaciones productivas, posicionando a la comuna como una marca de turismo local, rural y sustentable en el largo plazo.
- Promover el surgimiento de nuevas economías e innovación, brindando apoyo en el posicionamiento de productos característicos de la comuna en el mercado formal, como por ejemplo, la creación de una sala de procesos comunitaria, que permita dotar de resolución sanitaria a quesos, miel, mermeladas, aderezos y panes entre otros, y con ello fortalecer su comercialización con identidad de origen, en un mercado de productores, permitiendo la sostenibilidad de actividades agrícolas, como lo es la ganadería, actividad, apícola y hortalizas.

- Conformar mesas de trabajo entre las medianas empresas, agricultura campesina familiar, artesanos y todos los actores relevantes del mundo gastronómico, productivo, hotelería y servicios, en torno a la actividad turística y vitivinícola.

b. Focos estratégicos

- Reorganización administrativa, que el departamento de desarrollo económico dependa de la Secretaría de Planificación Comunal (1 año) y a mediano plazo creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), en la cual se contempla la creación de la oficina agrícola municipal, la oficina de turismo, la oficina de cultura y la instauración de la mesa público privada de gestión turística.
- Promover la creación de agrupaciones de emprendedores que permita articular las rutas turísticas, vinculadas a las actividades productivas de la comuna, como por ejemplo: ruta del queso, ruta gastronómica, ruta naturaleza y producción, ruta artesana y tradiciones, todas vinculadas al turismo y vinculada a la actividad vitivinícola.
- Agricultura familiar campesina como proveedor de los emprendimientos gastronómicos existentes en la comuna y como expositores en las diferentes actividades turísticas culturales desarrolladas, ya que ellos también tienen un rol protagónico en el rescate de tradiciones.

C. Principales estrategias

Estrategia N°1: Posicionar el desarrollo económico.

Con el objetivo de consolidar y potenciar el desarrollo económico como una función central y permanente en la Municipalidad de Pirque, se propone la creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local. Esta dirección jugará un papel fundamental en liderar la gestión de los diversos actores dentro del ámbito productivo y turístico de la comuna, con la visión de impulsar una economía innovadora y sostenible.

La Dirección de Desarrollo Económico Local será un organismo estratégico que coordinará y promoverá iniciativas para fortalecer la actividad productiva y turística en Pirque. Esta entidad integrará diversas áreas municipales, entre las que se incluyen la oficina agrícola municipal, la oficina de turismo, la oficina de cultura, programa Mujeres jefas de Hogar, Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa Mujer Rural, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y oficina de Fomento Productivo.

La consolidación de esta dirección permitirá una sinergia efectiva entre las diferentes áreas, maximizando la eficiencia en la ejecución de proyectos y programas que fomenten el desarrollo económico local. Se buscará potenciar la diversificación de la producción, promover el turismo de manera sostenible, y fortalecer las actividades culturales que contribuyan a la identidad y atractivo de la comuna.

La creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local refleja el compromiso de la municipalidad de Pirque con el impulso de una economía dinámica, inclusiva y respetuosa con el medio ambiente. Esta estrategia se alinea con la visión de un Pirque próspero, capaz de generar oportunidades para sus habitantes y atractivo para visitantes e inversionistas.

Estrategia N°2: Desarrollo de rutas turísticas y crecimiento económico comunal.

Con el propósito de impulsar un desarrollo económico sostenible y diversificado en la comunidad, se plantea la creación de una mesa de trabajo que reunirá a diversos actores clave en el ámbito local. Esta mesa estará enfocada en colaborar estrechamente con representantes del rubro vitivinícola, la agricultura familiar campesina, productores locales, artistas, artesanos, talajeros y el sector gastronómico.

El objetivo primordial de esta iniciativa será el desarrollo de rutas turísticas que destaquen y potencien los atractivos y recursos distintivos de la comunidad. La creación de estas rutas no solo permitirá atraer a visitantes, sino que también generará oportunidades económicas para los participantes en la mesa de trabajo y la comunidad en general.

La diversidad de actores involucrados en la mesa garantizará una representación integral de los aspectos culturales, productivos y gastronómicos de la localidad. La interacción entre el rubro vitivinícola, la agricultura familiar campesina, los productores locales, los artistas, artesanos, talajeros y el sector gastronómico fomentará la creación de experiencias turísticas únicas y auténticas desde lo experiencial.

El proceso de diseño de las rutas turísticas se basará en la identificación de los puntos de interés, la promoción de productos locales, la integración de la cultura y las tradiciones locales, así como la oferta de experiencias gastronómicas auténticas. Además, se buscará establecer alianzas estratégicas con empresas locales y entidades gubernamentales para potenciar la promoción y el desarrollo de las rutas.

Esta estrategia no solo busca impulsar el turismo en nuestra comunidad, sino también fortalecer la economía local, generando empleo y fomentando la valoración de nuestros recursos y tradiciones. La colaboración entre los diversos sectores será clave para el éxito de este proyecto, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

ESTRATEGIA N°3: Vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.

Con el objetivo de fortalecer los lazos entre la rica tradición agrícola familiar campesina de la comuna y los emprendimientos gastronómicos locales, así como potenciar su participación en diversas actividades turísticas y culturales, se propone una estrategia integral de vinculación.

En primer lugar, se buscará establecer canales directos de comunicación entre los productores de agricultura familiar campesina y los emprendedores gastronómicos de la comuna. Esto facilitará el intercambio de conocimientos, la planificación conjunta de la selección de los productos y la creación de sinergias que beneficien a ambas partes.

Para promover la integración de los productos de la agricultura familiar campesina en los emprendimientos gastronómicos locales, se fomentará la creación de redes de abastecimiento local. Las cuales permitirán a los restaurantes, cafeterías y otros establecimientos gastronómicos acceder fácilmente a productos frescos y autóctonos, impulsando así la economía local y resaltando la calidad de los productos locales en la oferta culinaria.

Además se incentivará la participación de la agricultura familiar campesina con expositores en eventos turísticos y culturales. Estos eventos servirán como vitrina para dar a conocer la diversidad y autenticidad de los productos locales, permitiendo resaltar las prácticas agrícolas tradicionales. La presencia en ferias, festivales y otras actividades similares proporcionará una oportunidad invaluable para establecer conexiones directas con consumidores y potenciales socios comerciales.

Esta estrategia no solo busca fortalecer la relación entre la agricultura familiar campesina y los emprendimientos gastronómicos, sino también contribuir a la promoción de la identidad cultural de la comuna y a la creación de una oferta turística única y auténtica.

El resultado será un ecosistema económico más robusto y sostenible, donde la colaboración entre los distintos actores locales impulse el crecimiento de la comunidad en su conjunto.

d. Equipo comunal

	Iniciativa 1	Iniciativa 2	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Línea estratégica 1: Posicionar el desarrollo económico.	Trasladar el Departamento de Trabajo y Desarrollo Económico a la Secretaría de Planificación Comunal.	Crear la dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL).	Municipalidad SENCE. Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).	\$132.000	1	1. Atención de usuarios semestral.
Línea estratégica 2: Desarrollo de rutas turísticas y crecimiento económico comunal.	Co-diseñar rutas turísticas locales.	Incrementar la inscripción de los operadores turísticos en el registro nacional.	Municipalidad de Pirque. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Subsecretaría de turismo. SAG SII SEREMI DE SALUD. Corporación regional de turismo.	\$192.000	2	1. Nivel de formalización de actores del rubro turismo. 2. Porcentaje de emprendimientos registrados como prestadores turísticos.
Línea estratégica 3: Vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos y hoteleros en la comuna.	Sala de procesos con resolución sanitaria para emprendimientos del rubro alimenticio.	Disponer de los espacios necesarios para las diferentes etapas en el proceso de fabricación de alimentos.	SEREMI DE SALUD INDAP Comisión Nacional de Riego (CNR). Gobierno de Santiago.	\$160.000	3	1. Porcentaje de emprendimientos adheridos a la sala de procesos 2. Cantidad de vinculaciones con el rubro gastronomía, por semestre.

e. Equipo comunal

La responsabilidad de ejecutar el Plan de Desarrollo Económico Local la asumen los profesionales del Departamento de Trabajo y Desarrollo Económico, en la actualidad se encuentra conformado por la jefatura de la unidad, la Oficina Municipal de Información Laboral y Capacitación (Tres profesionales), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), con tres profesionales, el programa Mujeres Jefas de Hogar (Dos profesionales) y el programa de Fomento Productivo (Un profesional).

f. Medio de verificación e indicadores de éxito

Durante el transcurso del primer período de implementación se desarrollarán un total de 55 acciones, con una participación aproximada de 86 empresas y un promedio de atenciones a beneficiarios directos de 4.941 personas de los diferentes programas que en la actualidad conforman el equipo de trabajo del Departamento de Trabajo y Desarrollo Económico.

A continuación, se presenta la siguiente distribución:

Tabla: Distribución acciones

Semestre	Cantidad de acciones	Número de empresas	Número de beneficiados
1° Semestre	28	86	2.441
2° Semestre	27	86	2.500
Total anual	55	172	4.941

**Fuente: elaboración propia, con información de cada programa año 2023*

Tabla: Planificación de acciones

Actividad	Descripción
Expo Pirque (Fiesta costumbrista)	Reúne a productores, gastronómicos, artesanos, manualidad y vitivinícolas.
Festival del Choclo	Considera la agricultura familiar campesina, gastronomía, artesanías, con rescate de la gastronomía chilena que cuentan con presencia del producto choclo.
La Trilla a Yegua Suelta	Es una tradición ancestral utilizada para la cosecha de trigo o cebada, y donde se invita a participar rubros de gastronomía, productores, artesanos, manualidades y la agricultura familiar campesina.
Expo holística	Convergen todos los terapeutas que entregan a la comunidad medicina alternativa para bienestar personal.
Mesas de coordinación	Se analizan y desarrollan las propuestas de exposiciones, ferias y rutas turísticas por lo que se invitan a rubros de gastronomía, artesanía, manualidades, agricultura familiar campesina, vitivinícola y productores.
Encuentros empresariales	Se abordan diferentes temas del mundo laboral con el fin de generar una mejora continua en las oportunidades laborales presentes en el territorio.
Encuentros de emprendedores	Dirigido a emprendedoras y emprendedores con el objetivo de analizar diferentes temáticas para potenciar sus rubros.

Tabla: Planificación de acciones

Actividad	Descripción
Capacitaciones	Desarrollo de un programa de capacitaciones, según el levantamiento de necesidades realizadas previamente. Como, por ejemplo: alfabetización digital, fotografía publicitaria, gestión del emprendimiento, entre otros.
Giras técnicas	El objetivo es generar una transferencia de buenas prácticas y experiencias en base a casos de éxito de otras comunidades.
Ferias de Emprendedores	Potenciar diferentes espacios de comercialización dentro y fuera de la comuna, que permitan ampliar los horizontes de ventas de los emprendedores de la comuna.
Feria de la Miel	Fortalece la comercialización de pequeños productores de miel, además se promueve la preservación de los bosques melíferos.
Concurso de la Gallina Collonca	Concurso de genética avícola, donde se preservan las características de las especies autóctonas de la raza collonca.
Día del Campesino	Conmemoración de las personas que han dedicado toda su trayectoria a la preservación de las tradiciones campesinas y la agricultura sostenible y sustentable en el tiempo.
Expo Navidad	Implementar un espacio donde puedan participar los emprendedores de los siguientes rubros: alimentos, artesanos, manualidades, comercio, exponen sus productos y comercializan para la celebración de navidad.

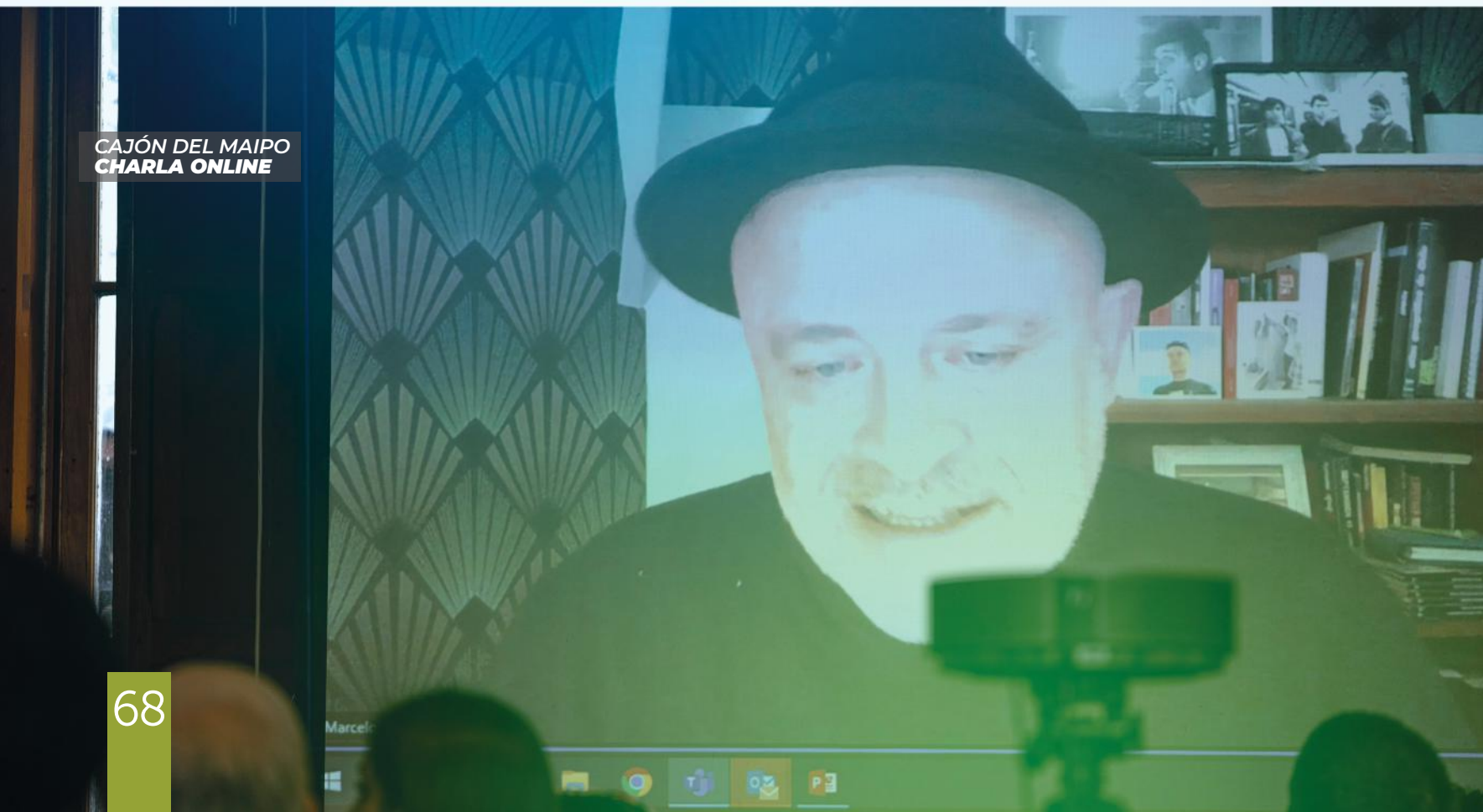
**Fuente: elaboración propia, 2024.*



**CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA**



**CAJÓN DEL MAIPO
PALABRAS DEL GOBERNADOR**



**CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA ONLINE**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto requerido para ejecutar el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) en primera etapa requiere de aproximadamente M\$132.000, de los cuales \$33.000.000 corresponden a la inversión municipal necesaria para contratación de profesionales y ejecución de actividades ligadas a las iniciativas, según Decreto Alcaldicio N°920, de fecha 16 de noviembre de 2023, el cual aprueba presupuesto municipal año 2024 (Municipalidad de Pirque, 2023).

Las fuentes externas que apoyan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Local son las siguientes:

- SENCE: \$32.600.000
- INDAP: \$49.570.000
- SERNAMEG: \$16.589.000
- SUBDERE (Proyecto Cocina Comunitaria): \$160.000.000

Dichos montos corresponden a transferencias de programas por fondos externos, y contemplan principalmente el ítem de recurso humano (profesionales) o inversión.

Para ejecutar las etapas dos y tres del Plan de Desarrollo Económico es relevante incorporar nuevas fuentes de financiamiento disponibles en el presupuesto municipal, los cuales corresponden a los programas de Cultura y Turismo:

- Turismo: \$45.000.000
- Cultura: \$30.000.000
- Producción de eventos (Fiesta del Vino): \$60.000.000

A continuación se presentan los principales costos de la implementación de programas, entidades y montos:

Actividad	Entidad	Monto
Cocina Comunitaria	SUBDERE	\$160.000.000
Fortalecimiento OMIL	SENCE	\$32.600.000
PRODESAL	INDAP	\$49.570.000
PMJH	SERNAMEG	\$16.589.000
Cultura	Municipalidad	\$30.000.000
Turismo	Municipalidad	\$45.000.000
Fomento Productivo	Municipalidad	\$24.500.000
Empleo	Municipalidad	\$7.000.000
Capacitación	Municipalidad	\$5.000.000
Producción de eventos (Fiesta del Vino)	Municipalidad	\$60.000.000
Presupuesto General		\$430.259.000

a. Captura de financiamiento

A partir de la exhaustiva recopilación de información, se torna imprescindible destacar con énfasis que las propuestas concebidas en las líneas estratégicas demandan una inversión cuantitativamente equiparable a la prevista por la municipalidad en el presupuesto correspondiente al año 2024.

En virtud de esta similitud presupuestaria se revela como un elemento crucial la búsqueda activa de financiamiento destinado a la implementación de la cocina comunitaria, y dicha búsqueda se orienta específicamente hacia la SUBDERE y la Secretaría de Planificación Comunal. La inversión proyectada, cifrada en la cantidad de \$160.000.000, constituye el pilar financiero que posibilitará la efectiva realización de esta iniciativa, permitiendo no solo su materialización, sino también la asignación de un profesional especializado encargado de orquestar y dirigir con maestría los procesos productivos vinculados a los pequeños emprendedores que formarán parte integral de tan ambicioso proyecto.

b. Vinculación del PADEC con el PLADECO

Si bien en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 - 2024 se realiza solo una breve reseña de lo que es el desarrollo económico comunal, el PADEC entrega información mucho más detallada y relevante. Durante los dos últimos años el departamento de Trabajo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Pirque ha realizado diferentes

actividades que van en línea directa con el turismo, la cultura y la agricultura familiar campesina, beneficiado a un número considerable de emprendedores quienes han optado por el trabajo independiente como fuente de su ingreso económico para satisfacer las necesidades familiares. Son iniciativas nuevas donde se convoca a participar en actividades como ferias, capacitaciones, exposiciones y charlas, en donde se entregan herramientas necesarias para el avance y desarrollo de cada uno de los rubros económicos existentes y los emergentes de la comuna.

Las iniciativas nuevas que se están desarrollando son:

- Cocina Comunitaria: la cual contará con resolución sanitaria y con ello permitirá abrir espacios de comercialización de diferentes productos provenientes de la agricultura y ganadería, que en la actualidad se encuentra limitado a venta informal solo a clientes fidelizados.
- Expo y Ferias con participación regional: desarrollar diferentes exposiciones o ferias de emprendedoras y emprendedores en los cuales se invita a participar a comercializar productos a emprendedores de la Región Metropolitana, lo que abre oportunidades de conocimientos, experiencia y ventas.

C. Validaciones

En relación con la validación del PADEC, se inició proceso de sensibilización en el segundo semestre del año 2023 en reunión de comisión con cuatro de los seis concejales en ejercicio, dando a conocer el quehacer del departamento de desarrollo económico y trabajo, focalizando la importancia de contar con su apoyo al momento de presentar formalmente el PADEC, instrumento de gestión en materia de desarrollo económico comunal, en etapa de elaboración.

Esto se acompañará de una presentación formal en sesión al concejo municipal, luego del término del diplomado en el año 2024 y de la entrega que realizará el gobernador regional a los alcaldes, en busca de su aprobación y ratificación, mediante Decreto Alcaldicio que permitirá incorporar el PADEC al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO y el inicio de su ejecución en el año 1 y su continuidad en el mediano y largo plazo. Esto se acompañará de un período de difusión a la comunidad, mediante charlas por sectores con la participación de las autoridades comunales, emprendedores de los rubros de turismo, artesanía, manualidades, gastronomía, hotelería, comercio, agricultura campesina familiar, productores y dirigentes de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias funcionales, con la finalidad de dar a conocer en qué consiste, objetivos, desarrollo e instancias de funcionamiento. Posterior a las presentaciones, se enviará a los asistentes una encuesta digital para conocer sus opiniones sobre la propuesta dada a conocer, constituyéndose en el primer indicador para realizar la validación.

Posterior a las elecciones municipales, se realizarán reuniones con los grupos objetivos de la intervención, para dar espacio a la participación y hacer levantamiento de requerimientos que permitan conocer la pertinencia de lo ejecutado y la necesidad de introducir cambios en busca de una mejora continua.

Toda la gestión de desarrollo de las actividades y la presentación propiamente tal está a cargo de las funcionarias creadoras del PADEC, perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico y Trabajo de la Municipalidad de Pirque.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

A continuación, se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	Iniciativa 1: Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.	Poner en funcionamiento el Mercado de Productores, espacio donde se comercializarán en forma preferente aquellos productos cosechados y/o elaborados en la comuna por los pequeños agricultores, para que sean adquiridos por los distintos hoteles, restaurantes, locales de comida rápida y otros, quienes incluirán en la preparación de los platos contemplados en sus cartas, junto a los vinos y cervezas producidos por las viñas y cervecerías existente en la comuna, siendo esto un valor agregado al servicio que ofrecerán a sus clientes.
Turismo y marca región	Iniciativa 2: Declarar a la comuna de Pirque ZOIT.	Que el municipio en conjunto con instituciones públicas y privadas, tales como Cooperativa de Turismo Nativos, Cámara de Turismo, Asociación de Viñas y grupos priorizados, acuerden trabajar en conjunto y de forma coordinada para impulsar la actividad turística, protegiendo el medio ambiente en el territorio comunal, alcanzando una alineación de actores relevantes, quienes darán la prioridad a proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.
Ciudades inteligentes	Iniciativa 3: Mesa público - privada para co - diseñar las nuevas rutas turísticas.	Conformar el Consejo de Turismo Comunal (CODETUR), organismo que deberá instalar una gobernanza público-privada para coordinar y planificar de forma participativa, diversos espacios para innovar, crear nuevos negocios y generar ideas, incluyendo a los grupos priorizados (pequeños agricultores, mujeres jefas de hogar, MEF y Pymes) en el desarrollo turístico en el territorio, integrando el uso de nuevas tecnologías, a fin de promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible de la actividad turística, la que fortalecerá la actividad emprendedora, como también la oferta de empleo y todo esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Nuevas economías	Iniciativa 4: Cocina comunitaria	Proyecto en etapa de elaboración, a presentar por la Municipalidad de Pirque a la SUBDERE durante el primer semestre 2024, para implementar una sala de procesos de alimentos en terreno municipal, que cuente con resolución sanitaria, lugar donde los pequeños agricultores, asesorados por un profesional especialista del área de los alimentos podrán elaborar quesos, mermeladas, pan aderezos y envasar miel, productos típicos de la comuna, que luego podrán comercializar en el mercado formal, tanto en el territorio comunal, como también nacional e internacional, permitiendo preservar la agricultura familiar campesina.
------------------	--	--

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.	c. Participación y colaboración.	Radical
Iniciativa 2: Declarar a la comuna de Pirque ZOIT.	c. Participación y colaboración.	Radical
Iniciativa 3: Mesa público - privada para codiseñar las nuevas rutasturísticas.	c. Participación y colaboración.	Disruptivo
Iniciativa 4: Cocina comunitaria.	b. Nuevas vocaciones.	Radical

C. Esfuerzo versus beneficios (ejemplos)

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.	Medio	Alto
Iniciativa 2: Declarar a la comuna de Pirque ZOIT.	Alto	Alto

d. Indicadores de entorno (ejemplo)

Iniciativa	Indicador de Entorno
Iniciativa 1: Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.	Porcentaje de iniciativas económicas por rubro: (Total de empresas del rubro que promueve el PADEC año 1 / Total de empresas del rubro que promueve el PADEC año 0) * 100.
	Porcentaje de encadenamiento productivo y colaboración: Total de PYMES y microempresas del rubro gastronómico y hotelero comprando productos del campo y sus derivados en el mercado de productores local año 1 / Total de microempresarios y comerciantes con ventas en el mercado de productores local año 0 * 100.
	Porcentaje de emprendimientos asociados a una ruta turística: (Total de microempresas asociadas a 1 ruta turística año 1 / Total de microempresas asociadas a 1 ruta turística año 0) * 100.
	Participación en cocina comunitaria (usuarios de la cocina en año / usuarios potenciales de la cocina) * 100 Porcentaje de ventas usuarios cocina comunitaria (ventas año 1 / ventas año 0 sin resolución sanitaria) * 100

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías (ejemplo)

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.	Pequeños campesinos pertenecientes a la agricultura familiar campesina.	Plateado – Amarillo
	Mujeres jefas de hogar – Emprendedoras.	Violeta
	Microempresa Familiar (MEF) y PYMES.	Gris
	Emprendedores no formalizados.	Amarillo

f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 0 Trasladar el Departamento del Económico a la Secretaría de Planificación Comunal.	Definir comisión de trabajo municipal.	Conformar comisión municipal encargada de diseñar la propuesta de estructura organizacional, funciones y tareas DIDELE.	Un mes contado desde la aprobación del PADEC.	1. Administración Municipal 2. Comisión DIDELE.	No iniciado
	Elaborar propuesta de estructura DIDELE y presentación al Concejo Municipal para su aprobación.	Dar a conocer al concejo municipal y solicitar la aprobación de la propuesta, para proceder a efectuar el decreto alcaldicio que ratifica la Dirección de Desarrollo Económico Local.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Comisión DIDELE	No iniciado
	Dictar Decreto Alcaldicio de aprobación modificación reglamento interno de organización de la Municipalidad de Pirque.	1. Elaborar decreto alcaldicio que indica las modificaciones al reglamento interno de la organización municipal. 2. Subir a la plataforma de transparencia municipal y distribuir entre las distintas unidades del municipio.	7 meses contados desde la aprobación del PADEC.	1. Comisión DIDELE SECMU.	1. No iniciado 2. No iniciado

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance	
<p>Iniciativa 1 Impulsar la vinculación entre agricultura familiar campesina y emprendimientos gastronómicos en la comuna.</p>	<p>Articular el funcionamiento del mercado campesino.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción Municipal por parte de la DOM de la infraestructura del Mercado de Productores. 2. Elaboración Ordenanza de funcionamiento del mercado campesino. 3. Asignación de locales 4. Difusión inicio funcionamiento del mercado de productores. 	<p>6 meses contados desde la aprobación del PADEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEL • Unidad de comunicaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio 2. No iniciado 3. No iniciado 4. No iniciado
	<p>Conformar mesa de colaboración entre los pequeños campesinos productores y los microempresarios y PYMES del rubro gastronómico y hotelero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la convocatoria de los grupos priorizados. 2. Ejecutar jornada de trabajo para conformar la mesa de colaboración y plan de trabajo. 3. Formalizar la colaboración mediante la suscripción de un protocolo de acuerdo. 	<p>6 meses contados desde la aprobación del PADEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEL • MEF • PYMES • AFC (Agricultura Familiar Campesina) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No iniciado 2. No iniciado 3. No iniciado
	<p>Inicio compras en el mercado de productores por parte de microempresarios y pymes del rubro gastronómico y hotelero e incorporación en la preparación de los platos de la carta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un scan page, que sea de utilidad para búsqueda de los proveedores o clientes objetivos en rubro gastronómico, tanto con la venta de insumos como la entrega de servicios en el mismo rubro. 2. Diseño de nuevas cartas de platos en cada servicio de comida y hospedaje adheridos a la mesa de colaboración, resaltando la incorporación de productos locales. 	<p>10 meses contados desde la aprobación del PADEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEL • MEF • Pymes • Emprendedores de los rubros gastronómicos y hoteleros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No iniciado 2. No iniciado

Iniciativa 2
Declarar a la comuna de Pirque ZOIT.

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Conformar el CODETUR	<ol style="list-style-type: none"> Organizar convocatoria de los grupos priorizados. Dar a conocer experiencias exitosas de agrupaciones que promueven el turismo, mediante la conformación de diversas rutas de productos, servicios, artesanías, gastronomía y tradiciones entre otras, incluyendo una gira a los lugares donde estas existen. Constituir el Consejo de Desarrollo turístico Comunal (CODETUR). 	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	<ul style="list-style-type: none"> DIDEL OOCC (Grupos priorizados) 	<ol style="list-style-type: none"> No iniciado Bajo No iniciado
Crear las rutas turísticas	<ol style="list-style-type: none"> Definir productos y servicios que ofrecen identidad a la comuna, como destino turístico rural. Crear las rutas turísticas que integrarán la oferta turística comunal. Diseñar paquetes turísticos, según tipo de visitantes. 	9 meses contados desde la aprobación del PADEC.	CODETUR	<ol style="list-style-type: none"> No iniciado No iniciado No iniciado
Vinculación con tour operadores y unidades de turismo de otras municipalidades.	<ol style="list-style-type: none"> Organizar jornada de difusión dirigida a distintos tour operadores, para dar a conocer la oferta turística, mediante paquetes integrados por las distintas rutas ya creadas. Suscribir convenios de colaboración y trabajo conjunto entre el CODETUR. 	9 meses contados desde la aprobación del PADEC.	<ul style="list-style-type: none"> DIDEL CODETUR 	<ol style="list-style-type: none"> No iniciado No iniciado



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURAVÍ
CLASES**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL